

Requisitos para la organización de Torneos Nacionales

REGLAMENTO AÑO2022

Para organizar torneos NACIONALES, se deberá contar con la previa aprobación de la AAT. Esta regla se aplicará a todo el país, todo torneo que se realice independientemente de la ciudad que resulte sede deberá ser avalado previamente, por la FEDERACIÓN o ASOCIACIÓN responsable en los casos del interior.

Para que la AAT apruebe la realización de un torneo, el mismo deberá ser solicitado por la Federación o Asociación del interior del país y en Buenos Aires por el club afiliado a la AAT que se postule como sede del torneo avalando la fecha y realización del mismo.

Es importante que cuando un torneo o cualquier dato relacionado al evento sean modificados, los mismos sean comunicados a la AAT antes de realizarse para obtener su aprobación.

Premios

La AAT podrá aportar conforme calendario, condiciones de realización y recursos disponibles:

- Price Money base desde \$ 100.000
- Pelotas del torneo (el 50% de las mismas serán destinadas al Club luego de finalizado el mismo)
- Arbitraje
- Dirección del Torneo
- Mesa de Organización COVID19
- Señalética y Banners Institucionales/Lonas de Identificación

Torneos nacionales

Requisitos mínimos:

- Director del Torneo: Acreditará suficientes conocimientos del deporte, será responsable de la correcta realización del torneo para lo cual es indispensable su presencia en la sede en todo momento.
- Árbitro: Persona idónea y con suficientes conocimientos para cumplir sus funciones que deberá contar con el aval del Departamento de Arbitraje AAT. Contacto de Departamento de Arbitraje AAT: arbitraje@aat.com.ar
- Agradecemos contar con silla de árbitro en las finales.
- Pelotas: De tubo nuevas para todos los partidos, incluidos los de clasificación. Las mismas deberán estar homologadas por la AAT.
- Canchas: Se deberá contar con un mínimo de 4 canchas durante todo el día para la realización del torneo, en el caso de clubes con mayor cantidad de canchas la máxima cantidad posible.
- Hidratación: Mínimo una botella de agua por partido y por jugador.
- Club/Sede: El mismo deberá estar afiliado a esta Asociación o a la Federación correspondiente en el caso de los torneos del interior y contar con canchas e instalaciones razonables para el desarrollo de un torneo profesional.

Responsabilidad es del director/organizador del torneo

- Enviar la hoja de información completa con todos los datos requeridos para ser incluido el torneo en calendario, previa aprobación de la AAT. (Ver Anexo A)
- En caso de realizar el sorteo en la sede el organizador deberá enviar a la AAT vía e-mail: lista de aceptaciones, cuadro y programación antes del comienzo del torneo.
- Al finalizar cada jornada, deberá enviar los cuadros y resultados actualizados a la AAT, para poder publicar la programación del día siguiente en la web.
- Al terminar el torneo deberá enviar a la AAT los cuadros originales, el listado de multas y Artículos 35. (ver Anexo B)
- No se podrán cobrar carnets, multas ni Art.35 en sede (a excepción que lo organice la AAT).

Árbitros Fee:

Será comunicado por el departamento de arbitraje según acuerdo AAT.

Valor de inscripción:

El valor de la inscripción no podrá superar los \$ 3600 hasta el mes de junio de 2022.

Pelotas aprobadas por la AAT:

En los torneos que no se utilicen pelotas oficiales, no se aplicarán los puntos del mismo y el organizador no podrá organizar torneos durante los próximos dos meses. En caso de ser reincidente se lo inhabilitará por el transcurso de un año desde la fecha de inicio del torneo en ~~condición~~ ~~condición~~

La lista de pelotas homologadas se deberá chequear previamente a cada torneo en la sección Mas información de la página oficial de la AAT.

www.aat.com.ar

Para solicitar datos adicionales comunicarse vía E-MAIL a la Oficina de Profesionales:

Coordinadora:

Viviana Gentile

viviana.gentile@aat.com.ar

Asistente:

Erica

erica.ledesma@aat.com.ar

LAAAT, SE RESERVA EL DERECHO DE DESIGNAR LA
PRODUCCIÓN DE LOS TORNEOS PROFESIONALES.

ANEXO A
Torneo Nacional de Profesionales
Hoja de información

Fecha:

Premios:

Sede:

- Dirección:
- Teléfono:

Director de Torneo(nombre):

- Teléfono:
- Celular:
- Mail:

Inscripción: On-line(web AAT)únicamente

- Fecha de cierre:
- Valor de la inscripción:

TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN TENER LA MEMBRÉSIA O EL CUN ANUAL DE PROFESIONALES
AL PAGO AL CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES

Cuadros:

- Cuadro Principal:
- Clasificación:

Pelotas:

Arbitro General:

ANEXO B
Multas

Listado de multas completo con todos los ítems para ingresarlos en el sistema deportivo.

Multas y Artículo

35 Torneo Nacional de Profesionales

S

Torneo:

Fecha:

Premios:

DNI	Fecha Nacimiento	Apellido nombre	Fecha de realización	Violación código de conducta	Monto

Referee torneo: _____

Director torneo: _____